



**COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA**  
**“COOPEMTOOL”**

SECCIONES: AHORRO Y CRÉDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL  
NIT.: 890.700.817-3

**CIRCULAR 019**

Ibagué, 5 de septiembre de 2022.

**PARA:** Asociados COOPEMTOOL

**ASUNTO:** Radicación de Solicitudes para Contribuciones y Obras en Instituciones Educativas

El Consejo de Administración, Comité de Solidaridad y la Gerencia, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2022, considerando que:

- A la fecha existen radicadas más de 500 solicitudes de diferentes instituciones educativas de todo el departamento del Tolima.
- Estas solicitudes deben y están siendo sometidas actualmente a una revisión inicial, con el ánimo de determinar las instituciones que han sido beneficiadas anteriormente por parte de la Cooperativa.
- Las solicitudes radicadas a la fecha deben ser sometidas a un proceso de revisión, estudio y evaluación por parte del Comité de Solidaridad y la Gerencia.
- Es necesario establecer los nuevos canales que faciliten los procesos de radicación, captura de información y recopilación de datos, al momento de recibir este tipo de ayudas.

Determinaron suspender la radicación de este tipo de solicitudes para el año 2022, con el fin de dar respuesta a las peticiones existentes, a partir de los parámetros establecidos dentro de las Políticas para la Solicitud de Contribuciones y Obras.

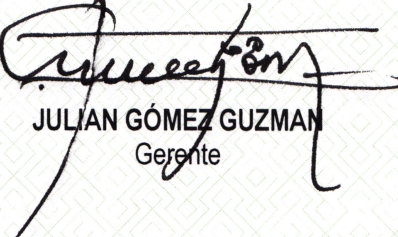
Dado en Ibagué, a los 5 días del mes de septiembre de 2022, aprobado en acta 1026 de septiembre 2 de 2022 del Consejo de Administración.

Comuníquese y cúmplase;

  
**GABRIEL MELO LOPEZ**  
Presidente Consejo Administración

  
**EINER AYA BARRERO**  
Presidente Comité de Solidaridad

  
**LORENZO OVIDIO BARRERO BARRETO**  
Secretario Consejo Administración

  
**JULIAN GÓMEZ GUZMAN**  
Gerente